

INFORME PARA EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO Mayo 2002

Servicio de Archivos y Bibliotecas

El **Servicio de Bibliotecas** ha continuado durante el presente curso teniendo objetivo fundamental el proceso de informatización de las bibliotecas que componen la red universitaria.

De acuerdo con lo apuntado en el último claustro, durante el presente curso se ha procedido a implantar el módulo automatizado de préstamo domiciliario. La implantación de este módulo ha obligado a establecer tres etapas diferentes, motivadas por el diferente estado de descripción de los fondos de cada una de las bibliotecas.

En la primera de ellas, cerrada el pasado mes de diciembre, se puso en funcionamiento el módulo de préstamo con el nuevo sistema INNOPAC MILLENIUM en la mayor parte de las bibliotecas de manera satisfactoria en todos los casos. Baste decir a este respecto que, únicamente, se produjeron cuatro incidencias menores, relacionadas con el proceso de migración de datos desde la base de LIBERTAS a la nueva base de datos. La segunda etapa finalizó el pasado día 13 de marzo, con la implantación del módulo en las dos Bibliotecas de Ávila, en la Biblioteca de la Escuela de Béjar y en la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia. Igualmente este proceso se realizó sin haberse producido ningún tipo de incidencia técnica. La tercera etapa se iniciará la próxima semana y tiene como objetivo la puesta en funcionamiento del préstamo automatizado en la Biblioteca del "Campus de la Ciudad Jardín", cuya biblioteca tenía ciertos retrasos en la catalogación de los fondos de Psicología, que han sido asumidos por la unidad central de Bibliotecas y por el personal destinado en dicho centro. La implantación del préstamo en dicha biblioteca y en la biblioteca del Departamento de Filología Inglesa, previstas, para las próximas semanas, pondrán por ahora fin a este proceso de implantación del servicio de préstamo domiciliario en las bibliotecas, con las únicas excepciones anunciadas de la Biblioteca de la Facultad de Filología y la Biblioteca de la Facultad de Educación; centros, ambos, que están inmersos todavía en el proceso de catalogación retrospectiva de sus fondos con cifras que no superan la catalogación del 50% de las monografías de cada una de ellas.

A este respecto cabe señalar la imposibilidad material de aumentar el personal contratado dedicado a esta tarea, que en la Filología asciende a siete técnicos y en Educación a dos. No obstante, cabe señalar que, en ambos casos, las cifras de obras incorporadas mensualmente al catálogo automatizado superan los mil registros, cifra que se considera satisfactoria. La incorporación del protocolo Z39.50, que permite la captura de registros de otras instituciones sin ningún tipo de problema, y el acuerdo cerrado por el grupo de usuarios de

INNOPAC con la Biblioteca Nacional, permitirá aumentar notablemente el ritmo de reconversión en los próximos meses, especialmente en el caso de la Facultad de Filología.

Por tanto, en relación con el servicio de préstamo cabe apuntar que se han cubierto los objetivos establecidos al comienzo del curso.

La implantación del servicio de préstamo automatizado ha conllevado, igualmente, la redacción de una nueva normativa de préstamo, que ha sido discutida y aprobada por la Junta de Gobierno el pasado día 6 de mayo. La nueva normativa desarrolla un apartado que había sido desarrollado de manera insuficiente en el actual Reglamento del Servicio de Archivos y Bibliotecas, redactado éste en un momento en el que el catálogo automatizado de la Biblioteca era en realidad inexistente. Por razones de índole técnico (parametrización del sistema informático, etc.), la nueva normativa se implantará en todos los centros el próximo día 1 de junio, con las únicas excepciones de las bibliotecas que contienen fondos de patrimonio histórico, cuyo préstamo no está contemplado en la legislación vigente, y en determinados centros especiales como el Centro Cultural de Japón, el Centro de Documentación Europea y el Instituto de Iberoamérica y Portugal, que por la propia naturaleza de los mismos no se ha contemplado su entrada en funcionamiento.

En relación con el proceso de automatización también debe señalarse que durante el presente curso se ha venido trabajando para la implantación del módulo que gestiona las revistas y las publicaciones seriadas de todas las bibliotecas, campo en el que se ha hecho un esfuerzo muy importante. Baste señalar que en 1997 no había ninguna revista catalogada en el sistema y que en este momento el sistema gestiona más de 14.261 registros de revistas, es decir una cifra cercana al 71 % de la colección. Los trabajos realizados con este módulo han sido la parametrización informática del mismo y las primeras pruebas de funcionamiento, de manera que está previsto su puesta en marcha en los próximos meses, en todo caso antes del inicio del próximo curso.

Con la puesta en funcionamiento de este módulo, únicamente restarían por implantarse el módulo de adquisiciones, en el que se trabajará durante los meses de septiembre y octubre, y finalmente, el módulo de préstamo interbibliotecario, que quedaría instalado a comienzos del próximo año. De esta manera se pondría fin al proceso de automatización integral de las bibliotecas, del que únicamente quedaría pendiente la finalización de la reconversión retrospectiva señalada y la catalogación automatizada del fondo histórico de la Biblioteca General. Con la finalización de estas tareas, se pondrá fin a un proceso que se inició en 1985, con la adquisición del sistema SABINI en Filología, y que ha tenido un desarrollo muy costoso en todos los sentidos.

Otra de las cuestiones dignas de resaltarse durante el presente curso ha sido la descentralización del servicio de préstamo interbibliotecario, servicio que estaba inmerso en un proceso de degradación progresiva y no respondía a las necesidades existentes en la institución desde hacía algún tiempo. Con la reorganización llevada a cabo el pasado mes de marzo se ha pasado de disponer de dos únicos puntos de servicio, localizados en la unidad central del Servicio y en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, a implantarse unidades en todas y cada una de las bibliotecas de área y en las bibliotecas de campus. En todas y cada una de estas bibliotecas se ha adquirido infraestructura informática adecuada (scanners, ordenador y grabadoras de CD's) y de personal específico para desarrollar el servicio con los niveles de eficiencia necesarios. En cada centro se ha responsabilizado de su prestación un funcionario del Grupo C y un funcionario Ayudante de Archivos y Bibliotecas. Así pues, se ha pasado de disponer de dos puntos de servicio a 9 puntos y de cuatro funcionarios dedicados a esta tarea a 18, medida con la que se espera la corrección inmediata de las deficiencias observadas.

Otro de los aspectos de los que debe ofrecerse información es el relativo al proyecto de catalogación y automatización del fondo histórico de la Biblioteca General. A este respecto cabe señalar que los trabajos siguen desarrollándose con total normalidad desde su inicio el pasado mes de julio. Al día de hoy prácticamente ya se han catalogado todos los fondos jurídicos anteriores a 1800 (las primeras signaturas de la biblioteca), disponiéndose de registros de cerca de 9000 ejemplares y se han cargado en la red cerca de 2000 mil imágenes digitales de los mismos, consultables de manera libre a través de INTERNET. En este sentido debe apuntarse que está prevista la próxima instalación de un servidor de imágenes específico para este fin, que se instalará el próximo mes de julio. Mientras tanto, continúan produciéndose imágenes de seguridad en formato TIF Grupo IV y las correspondientes imágenes para la red, en formato JPG, que posteriormente se vincularán a los registros bibliográficos producidos por el equipo de catalogación contratado para este fin. Por tanto, el proyecto discurre dentro de los cauces esperados y establecidos en la programación realizada.

Una de los puntos más sobresalientes en relación con el Servicio de Archivos y Bibliotecas ha sido la finalización del proceso de funcionarización del personal laboral de este Servicio. Este proceso ha permitido conseguir la unificación del régimen jurídico del personal de la plantilla de las bibliotecas y la unificación de tareas. El mismo deberá completarse con un proceso de formación de este personal, el cual está previsto poner en funcionamiento a comienzos del nuevo curso académico. Merece la pena resaltar que el alto grado de aceptación del proceso por parte del personal implicado y el balance final satisfactorio que el mismo ha tenido, tanto para la institución como para este sector del personal de Administración y

Servicios, que de esta manera ve abiertas las puertas de la promoción profesional y la mejora de sus prestaciones.

El proceso abierto con la funcionarización se verá continuado con la convocatoria de oposiciones de tres plazas de promoción interna al Grupo A, Escala de Facultativos, la finalización del proceso de funcionarización del Grupo 2 Laboral, la convocatoria a oposición libre de las vacantes existentes en el grupo B, Escala de Ayudantes, y que están desempeñadas por personal interino, así como la convocatoria de los procesos de promoción al Grupo B y C, en el momento en el que la legislación vigente en materia de funcionarios lo permita. En resumen, la funcionarización del personal laboral ha abierto un proceso de promoción que podrá suponer la promoción profesional de cerca de 40 funcionarios del Servicio.

En el campo de la cooperación bibliotecaria, cabe resaltar la aprobación por Junta de Gobierno del protocolo del futuro consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE), cuyo desarrollo permitirá consolidar de manera estable nuestra magnífica biblioteca digital actual y descargar a la economía universitaria de parte de los recursos económicos empleados en este fin. Próximamente, en el transcurso del presente mes o en la primera quincena de junio, dicho protocolo será refrendado por los rectores de las Universidades castellano-leonesas y se pondrá en marcha este consorcio, que confiamos sirva para consolidar el esfuerzo realizado en este campo y que ha convertido a la Universidad de Salamanca en la institución académica con mayor número de revistas electrónicas en red del Estado.

Por lo que respecta al mantenimiento del catálogo colectivo de las bibliotecas universitarias españolas, debe indicarse que se continúan remitiendo al mismo los registros bibliográficos, de acuerdo con las directrices generales establecidas y que la Biblioteca de la Universidad de Salamanca continúa siendo una de las instituciones que mayor número de recursos aporta a dicho catálogo.

Otro campo importante para el desarrollo de la Biblioteca digital ha sido la cooperación desarrollada con las Universidad de Cádiz e Islas Baleares, que ha tenido y tiene especial incidencia tanto en el apartado de adquisición de recursos electrónicos en red de manera conjunta, como en el campo del desarrollo e implantación del sistema informático de gestión. La firma del correspondiente convenio a finales del curso pasado ha permitido ampliar el campo de colaboración y la negociación conjunta con las empresas proveedoras de recursos electrónicos.

Por lo que respecta al Archivo Universitario, cabe apuntar que el mismo está pendiente del anunciado cambio de sistema informático que permita el acceso a sus fondos a través de

INTERNET, previsto para los próximos meses. Este cambio ha debido aplazarse por imposibilidad material de asumir el mismo en las actuales circunstancias y por razones de índole presupuestario.

Finalmente, cabe reseñar que durante el presente curso se ha recibido un ofrecimiento de donación de un importante archivo personal de un destacado científico, valorado en cerca de 850.000 Euros, cuya identidad desea mantener en el anonimato. Hasta el día de hoy se ha realizado la negociación de la donación y se han iniciado los trámites notariales necesarios para formalizar la misma. Este fondo pasará a formar parte del Patrimonio Documental de la Universidad de Salamanca al producirse el fallecimiento del donante.

Fdo.: Severiano Hernández Vicente